

MINUTA DE COMUNICACIÓN № 781/2018

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo Legislativo en el plazo de diez días información complementaria a la brindada en Minuta de Comunicación Nº 775/2018, referida a obras de adecuación a realizarse en el corralón municipal; solicitando se informe desde cuándo la municipalidad ha suscripto el contrato de locación del inmueble ubicado en Av. Fangio 26 del Barrio Villa Autódromo, envíe fotocopia del contrato de locación; también informe cuando tienen previsto iniciar el proceso de readecuación, presupuesto y tiempo previsto para tal readecuación, como así también la partida presupuestaria que afectarán para las obras a realizar.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticinco días del mes de octubre del año 2018.-